



ELECCIONES CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES (CRE) 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden Ministerial 2172 de 13 de julio de 2010, por la que se regula la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, tras finalizar el plazo de presentación de candidaturas para el Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción del Consulado General de España en Boston y al haber sido presentadas dos listas de candidaturas dentro del plazo fijado, procedo a la designación de los miembros de la **Comisión Electoral**, que serán los siguientes:

- **D. Juan Carlos Sánchez Alonso**, Cónsul General de España en Boston, que actuará como Presidente.
- **D. Gonzalo Muñoz Sanz**, Representante de candidatura.
- **Dña. Pilar Baldominos Flores**, Representante de candidatura.
- **Dña. Patricia García Sánchez**, Oficial Administrativo del Consulado General de España en Boston, que actuará como Secretaria de la Comisión.

En Boston a 16 de septiembre de 2026

EL CONSUL GENERAL

Juan Carlos Sánchez Alonso

